

*Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor*

*La coma en el ojo ajeno*

© Miguel Ángel de la Fuente González

## [Desaciertos del Ejecutivo]

D. V.

Las únicas innovaciones que quiso introducir su Ejecutivo [de Meloni] terminaron constituyendo torpezas normativas. Es el caso de la ley contra las fiestas *rave*, que incomodó al propio ministro de Justicia, Carlo Nordino, y a Forza Italia, socio de la coalición. Y hubo de recular.

**Puntuar  
de otra  
forma**

(D. V.: “La realidad domestica a G. Meloni”. *País*, 28.01.23, 6).

## PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos dos tipos de cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Las únicas innovaciones que quiso introducir su Ejecutivo [de Meloni] terminaron constituyendo torpezas normativas. Es el caso de la ley contra las fiestas *rave*, que incomodó al propio ministro de Justicia, Carlo Nordino, y a Forza Italia, socio de la coalición. Y hubo de recular.

Es el caso de la ley contra las fiestas *rave* —que incomodó al propio ministro de Justicia, Carlo Nordino, y a Forza Italia, socio de la coalición—[,] y hubo de recular.

1) Proponemos puntuar, entre rayas, la oración de relativo explicativa. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Es el caso de la ley contra las fiestas *rave*, que incomodó al propio ministro de Justicia, Carlo Nordino, y a Forza Italia, socio de la coalición. Y hubo de recular.

Es el caso de la ley contra las fiestas *rave* —**que incomodó al propio ministro de Justicia, Carlo Nordino, y a Forza Italia, socio de la coalición**—, y hubo de recular.

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 366). Utilizaremos rayas, que también cumplen la función de aislar incisos, y “suponen un aislamiento mayor [que las simples comas]” (*Ortografía...* 2010: 374).

2) Sustituimos, por una coma, el punto previo a la conjunción **y** que coordina dos oraciones semánticamente heterogéneas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Es el caso de la ley contra las fiestas *rave*, que incomodó al propio ministro de Justicia, Carlo Nordino, y a Forza Italia, socio de la coalición. **Y** hubo de recular.

Es el caso de la ley contra las fiestas *rave* —que incomodó al propio ministro de Justicia, Carlo Nordino, y a Forza Italia, socio de la coalición—, **y** hubo de recular.

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto”. Además, “lo completa en esta función delimitadora la mayúscula, que marca siempre el inicio de estas unidades”, y corresponde a “una pausa de extensión variable, pero en todo caso muy marcada” (*Ortografía...* 2010: 293).

Por otra parte, hay “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [y, ni, o...] es admisible” o “frecuente, aunque no obligatorio”. Además, se escribe una coma delante de la conjunción, por ejemplo, si el último elemento es “semánticamente heterogéneo con respecto a los anteriores (es decir, no introduce un elemento perteneciente a la misma serie o enumeración), por indicar normalmente una conclusión o una consecuencia”. Por ejemplo: *Pintaron las paredes de la habitación, cambiaron la disposición de los muebles, pusieron alfombras nuevas, y quedaron encantados con el resultado* (Ortografía... 2010: 324).

Compárense estas dos versiones:

Es el caso de la ley contra las fiestas *rave* —que incomodó al propio ministro de Justicia, Carlo Nordino, y a Forza Italia, socio de la coalición—, **y** hubo de recular.

Es el caso de la ley contra las fiestas *rave* —que incomodó al propio ministro de Justicia, Carlo Nordino, y a Forza Italia, socio de la coalición—, **así que** hubo de recular.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Las únicas innovaciones que quiso introducir su Ejecutivo [de Meloni] terminaron constituyendo torpezas normativas. Es el caso de la ley contra las fiestas *rave*, que incomodó al propio ministro de Justicia, Carlo Nordino, y a Forza Italia, socio de la coalición. Y hubo de recular.

Es el caso de la ley contra las fiestas *rave* —que incomodó al propio ministro de Justicia, Carlo Nordino, y a Forza Italia, socio de la coalición—, y hubo de recular.

## MÁS EJEMPLOS

---

### **De punto cuestionable ante la conjunción y**

Fue entonces cuando, decidido a dar un cambio a su vida, viajó por primera vez a la selva camerunesa. **Y** desde entonces no paró.

(A. M.: “El turismo contamina...”. *La Razón*, 27.01.23, 53).

Fue entonces cuando, decidido a dar un cambio a su vida, viajó por primera vez a la selva camerunesa[, ] **y** desde entonces no paró.

Lo hizo a través de DOT Europe —la organización antes conocida como EDiMA o The European Digital Media Association—. **Y** de un creciente colectivo de *youtubers* a los que ha convencido de que sus videos de análisis político serán ilegales con la nueva legislación.

(M. P.: “Google atasca la ley...”. *País*, 28.01.23, 12).

Lo hizo a través de DOT Europe —la organización antes conocida como EDiMA o The European Digital Media Association— **y** de un creciente colectivo de *youtubers* a los que ha convencido de que sus videos de análisis político serán ilegales con la nueva legislación.



